



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8951

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-**

LAJA, 25 FEB. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Héctor Delgado Muñoz, ayudante maestro del área de obras del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Capítulo 7º del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2013, al Sr. Héctor Delgado Muñoz, desde el 03 al 21 de Marzo 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



K. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Rinto
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓